



UNAP



“BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO B EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNAP 2022”

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Artículo 1º. La Entidad convocante es la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), con domicilio legal Av. Grau N° 1072, Iquitos, Provincia de Maynas – Región Loreto

Artículo 2º. Objeto, cubrir las plazas vacantes presupuestadas en concordancia con el REGLAMENTO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA CATEGORIA DC A (1,2,3), DC B (1,2,3) Y JEFES DE PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 090-2021-CU-UNAP del 16 de junio de 2021, y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UNAP del 20 de junio de 2022, el cual consta de (36) artículos, (02) disposiciones complementarias, (04) disposiciones transitorias, (02) disposiciones finales, (08) anexos y (03) tablas, los cuales deben ser considerados por el postulante a docente contratado y jefe de práctica. (Anexos del 1 al 8).

Artículo 3º. Las plazas para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, para el año académico 2022, se distribuye de la siguiente manera:

Facultad	DC A-1	DC B-1	DC B-2	DC B-3	JPTC	Sub total	Invitados	Total
Ciencias Económicas y de Negocios	-	28	3	2	-	33	2	35

CAPÍTULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCURSO

Artículo 4º. La Comisión encargada del proceso de evaluación para el PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CONDICIÓN DE CONTRATADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2022-CF-FACEN-UNAP del 21 de junio del 2022, que llevará a cabo el proceso de evaluación, se constituye y declara en sesión permanente desde la recepción de los expedientes hasta la culminación del mencionado proceso de admisión a la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, conforme lo establece el cronograma de las bases del proceso.

CAPÍTULO III
DE LOS POSTULANTES

Artículo 5º. Podrán presentarse como postulantes aquellos profesionales que cumplen con los requisitos establecidos por ley y en el reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

CAPÍTULO IV
DE LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

Artículo 6º. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben presentar la documentación indicada en el artículo 20 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 7º. Los docentes que se presentan al proceso de admisión deben cumplir con las instrucciones respecto a la presentación de sus documentos de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 21 del Reglamento de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

CAPÍTULO V
DE LAS EVALUACIONES

Artículo 8º. Las evaluaciones estarán a cargo de la Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Artículo 9º. La Comisión de proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, cumplirá las funciones especificadas en el presente Reglamento de admisión a la docencia universitaria y jefes de práctica en condición de contratado en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo a sus competencias.

CAPÍTULO VI
CRONOGRAMA

Artículo 10º. El proceso de admisión a la docencia universitaria en condición de contratado en la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDADES	FECHAS
PROCESO DE ADMISIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA FCEH UNAP	
Convocatoria en la Pág web de la UNAP	27 de junio
Ventas de bases e Inscripciones	27 y 28 de junio
Publicación de postulantes inscritos	30 de junio
Recepción de tachas	01 de julio
Evaluación curricular según requisitos mínimos y publicación de resultados	04 y 05 de julio
Sorteo de tema para clase modelo (24 horas antes)	06 de julio
Clase Modelo.	07, 08 y 11 de julio
Entrevista personal	12 y 13 de julio
Publicación de resultados	14 de julio
Presentación de informe	15 de julio

COSTO INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN: S/ 269.00

Transacción: 9135

Código: 523

LUGAR DE PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

Banco de la Nación.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Mesa de partes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Calle Nanay N° 352, segundo piso en horario de 8:00 am hasta las 14:00 pm.

Iquitos, junio de 2022